



Factura: 002-002-000050213



20190601004P00029

0086

NOTARIO(A) MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON RIOBAMBA

EXTRACTO

Escritura N°:	20190601004P00029						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE ENERO DEL 2019, (18:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ROMERO CORONEL EDISON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602187965	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	HERRERA MOSCOSO NORIS ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502203664	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CORONEL VELASTEGUI MARISOL PASTORIZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603145400	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VALVERDE ALBAN MARCO VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201501087	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALVERDE CORONEL ALEXANDER MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0604701862	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CHIMBORAZO		RIOBAMBA			LIZARZABURU		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	200.00						

NOTARIO(A) MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO 0086
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA



1 20180601004P00029

2 **Di: 3 copias**

3 **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**

4 **OTORGA: EDISON ROMERO CORONEL**

5 **NORIS ELIZABETH HERRERA MOSCOSO**

6 **MARISOL PASTORIZA CORONEL VELASTEGUI**

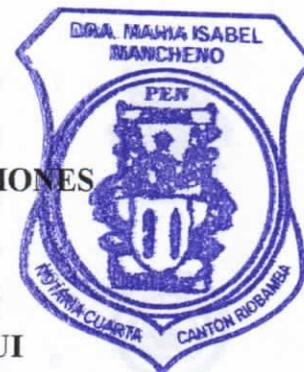
7 **Y**

8 **MARCO VINICIO VALVERDE ALBAN**

9 **A FAVOR DE: ALEXANDER MANUEL VALVERDE CORONEL**

10 **CUANTÍA: (\$200.00) DOLARES AMERICANOS**

11 En la ciudad de Riobamba, Capital de la provincia de Chimborazo,
 12 República del Ecuador, el día de hoy tres de enero del dos mil diecinueve,
 13 ante mí Dra. María Isabel Mancheno Naranjo, Notaria Cuarta del cantón
 14 Intervienen en la celebración de la presente escritura pública de cesión de
 15 participaciones, en calidad de cedentes los cónyuges señores **EDISON**
 16 **ROMERO CORONEL** y **NORIS ELIZABETH HERRERA**
 17 **MOSCOSO** , portadores de sus respectivas cédulas de ciudadanía de
 18 estado civil casados entre sí ; domiciliados en la ciudad de Riobamba,
 19 calles Pasaje C casa número (8), Barrio los Eucaliptos, (032378327),
 20 correo noriscarrera@outlook.com; los cónyuges **MARISOL**
 21 **PASTORIZA CORONEL VELASTEGUI**, y **MARCO VINICIO**
 22 **VALVERDE ALBAN** , portadores de sus respectivas cédulas de
 23 ciudadanía de estado civil casados entre sí ; domiciliados en la ciudad de
 24 Riobamba, calles Machala (2) y Babahoyo, Cdma Los Shirys, (032612568),
 25 correo npcorone78@hotmail.com y, en calidad de cesionario(a)
 26 **ALEXANDER MANUEL VALVERDE CORONEL** portador de su
 27 respectiva cédula de ciudadanía de estado civil soltero ; domiciliado en la



DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
TEL. 03 2940442
CEL. 0995244504
RIOBAMBA ECUADOR

notaria4riobamba@hotmail.com



Notaria Cuarta Riobamba





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO 2°
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA



1 ciudad de Riobamba, calles Machala (2) y Babahoyo, Cdma Los Shirys,
2 (032612568), correo alexander10_v@outlook.com Los comparecientes
3 son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y
4 obligarse, a quienes de conocerle doy fe, y en virtud de que me ha
5 presentado sus documentos de identificación y verificado en el sistema
6 digital de Datos de Identidad del Registro Civil previa autorización de las
7 comparecientes y dicen: Que se eleve a escritura pública la minuta que me
8 presenta y que contiene una cesión y transferencia de participaciones, cuyo
9 tenor literal y que transcribo dice: **SEÑORA NOTARIA.** - En el protocolo
10 de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de cesión y
11 transferencias de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas:
12 **PRIMERA. COMPARECIENTES.**-Comparecen por una parte, en
13 calidad de CEDENTES, el señor Edison Romero Coronel de nacionalidad
14 ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en la
15 ciudad de Riobamba; y su cónyuge señora Noris Elizabeth Herrera
16 Moscoso de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de
17 edad, domiciliado en la ciudad de Riobamba; en calidad de CEDENTES,
18 el señor Marco Vinicio Valverde Albán de nacionalidad ecuatoriana, de
19 estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Riobamba;
20 y su cónyuge señora Marisol Pastoriza Coronel Velasteguí de nacionalidad
21 ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, domiciliada en la
22 ciudad de Riobamba; y por otra parte, en calidad de CESIONARIO,
23 comparece el señor Alexander Manuel Valverde Coronel, de nacionalidad
24 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, mayor de edad
25 domiciliado en la ciudad de Riobamba. Los comparecientes hábiles para
26 contratar y obligarse, libre y voluntariamente, por sus propios y personales
27 derechos acuerdan la cesión y transferencias de participaciones, al tenor de



DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
TELF. 03 2940442
CEL. 0995244504
RIOBAMBA ECUADOR

notaria4riobamba@hotmail.com



Notaria Cuarta Riobamba



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO 3 0086
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA



1 las siguientes cláusulas. SEGUNDA. ANTECEDENTES.-La compañía
2 DICOALMACO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública,
3 otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Riobamba, Doctor Jacinto Mera
4 Vela, el jueves 6 de diciembre de 2012. Fue inscrita en el Registro
5 Mercantil del cantón Riobamba, el 15 de enero de 2013, con el No. 77,
6 anotado bajo el No. 577 del Repertorio. En calidad de CEDENTES, el
7 señor Edison Romero Coronel y su cónyuge señora Noris Elizabeth
8 Herrera Moscoso, son propietarios de ciento veinte participaciones
9 iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
10 UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD\$ 1) cada una, en la compañía
11 DICOALMACO CIA. LTDA. En calidad de CEDENTES, el señor Marco
12 Vinicio Valverde Albán y su cónyuge señora Marisol Pastoriza Coronel
13 Velasteguí son propietarios de doscientas ochenta participaciones iguales,
14 acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS
15 DE NORTEAMERICA (USD\$ 1) cada una, en la compañía
16 DICOALMACO CIA. LTDA. La Junta General Universal de Socios de la
17 compañía DICOALMACO CIA. LTDA., celebrada el 2 de enero de 2019,
18 resolvió por unanimidad: "(i) Autorizar al señor Edison Romero Coronel
19 y su cónyuge señora Noris Elizabeth Herrera Moscoso a fin de que cedan
20 y transfieran ciento veinte participaciones iguales, acumulativas e
21 indivisibles, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
22 UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 1) cada una, de su propiedad
23 que mantiene en la compañía DICOALMACO CIA. LTDA., a favor del
24 señor Alexander Manuel Valverde Coronel.(i) Autorizar al señor Marco
25 Vinicio Valverde Albán y su cónyuge señora Marisol Pastoriza Coronel
26 Velastegui a fin de que cedan y transfieran ochenta participaciones iguales,
27 acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS

DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
TELF. 03 2940442
CEL. 0995244504
RIOBAMBA ECUADOR

notaria4riobamba@hotmail.com



Notaria Cuarta Riobamba





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DRA. MARÍA ISABEL MANCHENO
NOTARIA CUARTA
CANTÓN RIOBAMBA



1 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 1) cada una, de su
2 propiedad, que mantiene en la compañía DICOALMACO CIA. LTDA., a
3 favor del señor Alexander Manuel Valverde Coronel". TERCERA.



4 CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES Sobre la base
5 de los antecedentes expuestos, el señor Edison Romero Coronel y su
6 cónyuge señora Noris Elizabeth Herrera Moscoso en calidad de

7 CEDENTES, Cedan y transfieran ciento veinte participaciones iguales,
8 acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS

9 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 1) cada una, de su
10 propiedad que mantiene en la compañía DICOALMACO CIA. LTDA., a
11 favor del señor Alexander Manuel Valverde Coronel, en calidad de

12 CESIONARIO; la presente cesión y transferencia de participaciones se
13 realiza por el valor de CIENTO VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS

14 UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 120). La nacionalidad de los
15 cedentes y del cesionario es ecuatoriana y el tipo de inversión que se
16 realiza es nacional. El señor Marco Vinicio Valverde Albán y su cónyuge

17 señora Marisol Pastoriza Coronel Velastegui en calidad de CEDENTES,
18 Ceden y transfieren ochenta participaciones iguales, acumulativas e

19 indivisibles, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
20 UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 1) cada una, de su propiedad,
21 que mantiene en la compañía DICOALMACO CIA. LTDA., a favor del

22 señor Alexander Manuel Valverde Coronel en calidad de CESIONARIO;
23 la presente cesión y transferencia de participaciones se realiza por el valor

24 de OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
25 NORTEAMERICA (USD \$ 80). La nacionalidad de los cedentes y del

26 cesionario es ecuatoriana y el tipo de inversión que se realiza es nacional.
27 Hasta aquí la minuta. Usted Señora Notaria se servirá agregar las demás



DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
TELF. 03 2940442
CEL. 0995244504
RIOBAMBA ECUADOR

notaria4riobamba@hotmail.com



Notaria Cuarta Riobamba



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 cláusulas formales para la perfección del presente documento. . Hasta aquí
2 la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor
3 legal y que el compareciente la acepta en su totalidad.- Para la celebración
4 de la presente escritura, se han observado todos los preceptos legales del
5 caso, leída que le fue al otorgante íntegramente por mí La Notaria, en alta
6 y clara voz, capaz de que escuchó y entendió e inteligenciada de los efectos
7 de la suscripción y aceptación de esta clase de documentos contractuales,
8 expresa que se afirma y ratifica en la aceptación del mismo y en señal de
9 ello firma en unidad de acto juntamente conmigo La Notaria de todo lo que
10 doy fe.-

[Firma manuscrita]

11 **EDISON ROMERO CORONEL**

12 **C.C. 0602187965**

[Firma manuscrita]

14 **NORIS ELIZABETH HERRERA MOSCOSO**

15 **C.C.0502203664**

[Firma manuscrita]

17 **MARISOL PASTORIZA CORONEL VELASTEGUI**

18 **C.C.0603145400**

[Firma manuscrita]

19 **MARCO VINICIO VALVERDE ALBAN**

20 **C.C. 0201501087**

[Firma manuscrita]

21 **ALEXANDER MANUEL VALVERDE CORONEL**

22 **C.C. 0604701862**

[Firma manuscrita]

23 **DRA MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO**



DIR. 10 de Agosto 2210 y Espejo
TELF. 03 2940442
CEL. 0995244504
RIOBAMBA ECUADOR

notaria4riobamba@hotmail.com



Notaria Cuarta Riobamba

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **060218796-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO CORONEL EDISON

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
PUNGALA

FECHA DE NACIMIENTO 1967-12-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
NORIS E
HERRERA MOSCOSO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TEC.DENTAL

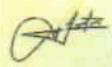
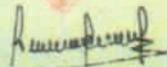
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO HERIBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORONEL AIDA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2011-12-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-08

V1113V1122



DIRECCIÓN GENERAL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



030 JUNTA N°
030 - 138 NÚMERO
060218/965 CÉDULA

ROMERO CORONEL EDISON
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO PROVINCIA
RIOBAMBA CANTÓN
MALDONADO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONIA:





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 050220366-4



APellidos y Nombres: HERRERA MOSCOSO NORIS ELIZABETH
Lugar de Nacimiento: LOS RIOS VALENCIA
Fecha de Nacimiento: 1972-04-12
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Estado Civil: CASADO
Edison Romero Coronel




INSTRUCCION SUPERIOR ADMR. DE HOTEL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HERRERA PAREDES HERMIDAS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOSCOSO MARIA GLADYS RAQUEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: RIOBAMBA 2018-03-14
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-03-14

PROFESIÓN / OCUPACION: ADMR. DE HOTEL

0086
V4343V1222






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

018 JUNTA No
018 - 192 NÚMERO
0502203664 CÉDULA

HERRERA MOSCOSO NORIS ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES



CHIMBORAZO PROVINCIA
RIOBAMBA CANTÓN
MALDONADO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0502203664

Nombres del ciudadano: HERRERA MOSCOSO NORIS ELIZABETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMR. DE HOTEL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO CORONEL EDISON

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 1998

Nombres del padre: HERRERA PAREDES HERMIDAS ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOSCOSO MARIA GLADYS RAQUEL

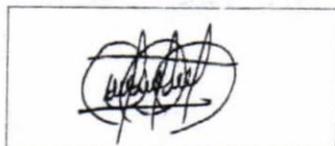
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2019

Emisor: MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 4 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA



N° de certificado: 190-186-20647



190-186-20647

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0603145400

Nombres del ciudadano: CORONEL VELASTEGUI MARISOL PASTORIZA

Condición del cedulao: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/MALDONADO

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.BANCA Y FINANZAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALVERDE ALBAN MARCO VINICIO

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 2000

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: CORONEL VELASTEGUI AIDA LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2019

Emisor: MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 4 - CHIMBORAZO -
RIOBAMBA

N° de certificado: 190-186-20652



190-186-20652

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



0086

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 060314540-0

CORONEL VELASTEGUI MARISOL PASTORIZA
APELLIDOS Y NOMBRES

LUGAR DE NACIMIENTO: **CHIMBORAZO RIOBAMBA MALDONADO**

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-07-12

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **CASADA**
MARCO VINICIO VALVERDE ALBAN





INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING. BANCA Y FINANZAS** A1113A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **XXXXXXXXXX**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CORONEL VELASTEGUI AIDA LEONOR**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **RIOBAMBA 2013-02-17**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-02-17**

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

011 JUNTA No. 011 - 242 NÚMERO 0603145400 CEDULA

CORONEL VELASTEGUI MARISOL PASTORIZA
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
RIOBAMBA CANTÓN ZONA:
MALDONADO PARROQUIA

0603145400
17-02-2018





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉCULACIÓN

CÉCULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALVERDE ALBAN MARCO VINICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR SAN MIGUEL
SAN MIGUEL
FECHA DE NACIMIENTO 1977-09-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARISOL PASTORIZA -
CORONEL VELASTEGUI

Nº 020150108-7




0086
V4443V2242

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. EN INFORMÁTICA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALVERDE JULIO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALBAN MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2012-04-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-20



000523701

[Signature]
JURADO DEL CÉCULO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
1 DE FEBRERO 2016

014 JUNTA No
014 - 034 NÚMERO
0201501087 CÉCULA

VALVERDE ALBAN MARCO VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

BOLIVAR PROVINCIA
SAN MIGUEL CANTÓN
SAN MIGUEL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




CNE
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2016

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2016

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENCIAL DE LA JIV

IMP. KIM M.J.





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0201501087

Nombres del ciudadano: VALVERDE ALBAN MARCO VINICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/SAN MIGUEL/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN INFORMATICA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORONEL VELASTEGUI MARISOL PASTORIZA

Fecha de Matrimonio: 5 DE MAYO DE 2000

Nombres del padre: VALVERDE JULIO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALBAN MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE ABRIL DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2019

Emisor: MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 4 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA



N° de certificado: 190-186-20633



190-186-20633

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0602187965

Nombres del ciudadano: ROMERO CORONEL EDISON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/PUNGALA

Fecha de nacimiento: 12 DE DICIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.DENTAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERRERA MOSCOSO NORIS E

Fecha de Matrimonio: 12 DE ABRIL DE 1998

Nombres del padre: ROMERO HERIBERTO

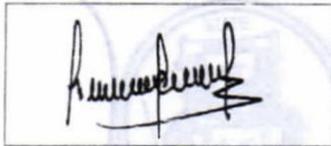
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORONEL AIDA LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE DICIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY



Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2019

Emisor: MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 4 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA

N° de certificado: 194-186-20645



194-186-20645

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 060470186-2

APELLIDOS Y NOMBRES
VALVERDE CORONEL
ALEXANDER MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
VELOZ

FECHA DE NACIMIENTO 2000-11-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUMENTO DE TÍTULO
BACHILLERATO BACHILL. EN CIENCIAS

E133311202

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CANDIDATO
VALVERDE ALBA MARCO VINICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORONEL VELASTESUI MARISOL PASTORIZA

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION
RIOBAMBA
2018-12-26

FECHA DE EXPIRACION
2028-12-26





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

035 JUNTA No

035 - 302 NÚMERO

0604701862 CÉDULA

VALVERDE CORONEL ALEXANDER MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO PROVINCIA
RIOBAMBA CANTÓN
MALDONADO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRANSES PÙBLICOS Y PRIVADOS



EL PRESIDENTE DE LA JURIA







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0604701862

Nombres del ciudadano: VALVERDE CORONEL ALEXANDER MANUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBAVELOZ

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VALVERDE ALBAN MARCO VINICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORONEL VELASTEGUI MARISOL PASTORIZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2019

Emisor: MARIA ISABEL MANCHENO NARANJO - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 4 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA



N° de certificado: 193-186-20660



193-186-20660

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DICOALMACO CIA. LTDA.**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los dos días del mes de enero del año dos mil diecinueve, a las ocho horas con cinco minutos (08h05), en la sede social de la compañía DICOALMACO CIA. LTDA., ubicada en las calles Machala 2 y Babahoyo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Universal de Socios de la referida compañía, los socios señores Edison Romero Coronel, propietario de 120 participaciones; y, Marco Vinicio Valverde Alban, propietario de 280 participaciones; cada participación del valor nominal de UN Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1), cada una para conocer tratar y resolver el siguiente orden del día: **1. Autorización para la cesión y transferencia de ciento veinte participaciones iguales, acumulativas e indivisible, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 1) cada una, de propiedad del socio Edison Romero Coronel y su cónyuge señora Noris Elizabeth Herrera Moscoso que mantienen en la compañía DICOALMACO CIA. LTDA., al señor Alexander Manuel Valverde Coronel. 2. Autorización para la cesión y transferencia de ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 1) cada una, de propiedad del señor Marco Vinicio Valverde Alban y su cónyuge señora Marisol Pastoriza Coronel Velasteguí que mantienen en la compañía DICOALMACO CIA. LTDA., al señor Alexander Manuel Valverde Coronel. 3. Lectura y aprobación del acta.**

Con la conformidad de la junta preside esta Junta General Universal de Socios, el presidente de la compañía señor Marco Vinicio Valverde Albán y actúa como secretaria la gerente general de la compañía señora Marisol Pastoriza Coronel Velastegui. El Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual la secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital social pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta.

Inmediatamente, el Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE CIENTO VEINTE PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLE, CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 1) CADA UNA, DE PROPIEDAD DEL SOCIO EDISON ROMERO CORONEL Y SU CÓNUGO SEÑORA NORIS ELIZABETH HERRERA MOSCOSO QUE MANTIENEN EN LA COMPAÑÍA DICOALMACO CIA. LTDA., AL SEÑOR ALEXANDER MANUEL VALVERDE CORONEL.

Interviene el socio Edison Romero Coronel y solicita a la Junta General de Socios que se autorice la cesión y transferencia de ciento veinte participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 1) cada una, que mantienen en la compañía DICOALMACO CIA. LTDA., con su cónyuge señora Noris Elizabeth Herrera Moscoso, a favor del señor Alexander Manuel Valverde Coronel, hecho que es MOCIONADO. La moción es apoyada por todos los socios, el Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía DICOALMACO CIA. LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente resuelve: (i)

Autorizar al señor Edison Romero Coronel y su cónyuge señora Noris Elizabeth Herrera Moscoso a fin de que cedan y transfieran ciento veinte participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 1) cada una, de su propiedad que mantiene en la compañía DICOALMACO CIA. LTDA., a favor del señor Alexander Manuel Valverde Coronel.

Inmediatamente, el Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

2. AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE OCHENTA PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES, CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 1) CADA UNA, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MARCO VINICIO VALVERDE ALBAN Y SU CÓNYUGE SEÑORA MARISOL PASTORIZA CORONEL VELASTEGUÍ QUE MANTIENEN EN LA COMPAÑÍA DICOALMACO CIA. LTDA., AL SEÑOR ALEXANDER MANUEL VALVERDE CORONEL.

Interviene el señor Marco Vinicio Valverde Albán y solicita a la Junta General de Socios que se autorice la cesión y transferencia de ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 1), cada una de su propiedad que mantiene en la compañía DICOALMACO CIA. LTDA., con su cónyuge señora Marisol Pastoriza Coronel Velastegui, a favor del señor Alexander Manuel Valverde Coronel, hecho que es MOCIONADO. La moción es apoyada por todos los socios, el Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la compañía DICOALMACO CIA. LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente resuelve: (i) Autorizar al señor Marco Vinicio Valverde Albán y su cónyuge señora Marisol Pastoriza Coronel Velastegui a fin de que cedan y transfieran ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, con un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$ 1) cada una, de su propiedad, que mantiene en la compañía DICOALMACO CIA. LTDA., a favor del señor Alexander Manuel Valverde Coronel.

Inmediatamente, el Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Al efecto, el Presidente de la Junta dispone un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las nueve horas con ocho minutos (09h08), el Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Interviene el socio señor Marco Vinicio Valverde Albán y **MOCIONA** que se apruebe el acta y ratifique el contenido en su integridad.

La moción es apoyada por todos los socios, el Presidente de la Junta somete a votación y la Junta resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN. La Junta General Universal de Socios de la compañía DICOALMACO CIA. LTDA., con el voto favorable que representa el 100% del capital social pagado y concurrente de la compañía resuelve por unanimidad: (i) Aprobar el acta en su integridad y ratificar su contenido. Sin tener otro asunto que tratar, el Presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta General Universal a las nueve horas con diecinueve minutos (09h19).

Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente, Secretaria y todos los socios que representan el 100% del capital social, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Marco Vinicio Valverde Albán
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Marisol Pastoriza Coronel Velastegui
SECRETARIA DE LA JUNTA



Edison Romero Coronel
SOCIO





Factura: 002-002-000049791



20190601006000023

NOTARIO(A) HERNAN PATRICIO CAMPOS GALLEGOS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON RIOBAMBA

RAZÓN MARGINAL N° 20190601006000023



MATRIZ	
FECHA:	8 DE ENERO DEL 2019, (17:53)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DICOALMACO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-12-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2594-2012

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DICOALMACO CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0691738221001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-01-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180601004P00029



NOTARIO(A) HERNAN PATRICIO CAMPOS GALLEGOS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN RIOBAMBA

1 Factura: 002-002-000049791 20190601006O00023

2

3 NOTARÍA SEXTA DE CANTÓN RIOBAMBA.- RAZÓN.- En la ciudad de Riobamba
4 capital de la provincia de Chimborazo, República del Ecuador, HOY DÍA MARTES
5 OCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, Yo Msc. Hernán Patricio Campos
6 Gallegos, Notario Sexto del Cantón Riobamba, procedo a MARGINAR LA CESIÓN Y
7 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES OTORGADA DE FECHA TRES DE
8 ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ANTE LA DRA. MARIA ISABEL
9 MANCHENO NARANJO, NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN RIOBAMBA, AL
10 MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE
11 RESPONSABILIDAD LIMITADA DICOALMACO CIA. LTDA., CONSTITUIDA
12 DE FECHA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN LA NOTARÍA
13 A MI CARGO; cuyo documento adjunto al protocolo de lo que doy fe.

14

15 ..

16

17

MSC. HERNÁN PATRICIO CAMPOS GALLEGOS

18

NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN.



TRÁMITE NÚMERO: 103



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	86
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /RIOBAMBA /03/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DICOALMACO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	RIOBAMBA

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 77 CON REPERTORIO 577 DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2013. LA CESION DE PARTICIPACIONES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019


JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SÚCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA